

Marcelo.Taboada@ar.ul.com

17/05/2002 03:20 p.m.

To:consulta_publica@uree.gub.uy

cc:

bcc:

Subject: Comentarios sobre la resolución.

(Embedded image moved to file: pic04827.pcx)

(Embedded image moved to file: pic05436.pcx)

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitirles para su consideración algunos aspectos relacionados con la resolución de seguridad eléctrica que se encuentra bajo consulta pública.

Los mismos se encuentran basados en la experiencia que ha sucedido en otros países que han implementado parámetros similares, así como en lo que aconteció en la Argentina; con el propósito de poner en perspectiva algunas cosas que pueden ser mejoradas a fin de evitar problemas que luego pueden suscitarse en la aplicación de pautas como esta y conferirle un aspecto concreto a las mismas, evitando consideraciones de índole abstracta o meramente fundamentalistas.

También deseo poner de manifiesto que si bien me dirijo a Uds. como gerente general de UL de Argentina (Underwriters Laboratories) me he desempeñado desde 1995 a 1999 como Director Ejecutivo del OAA (Organismo Argentino de Acreditación) y he estado vinculado a la experiencia argentina de la 92/98 desde sus inicios, conociendo por ende muy de cerca este tema en particular.

Comentarios:

Limitación de la base normativa.

Uruguay sigue los pasos argentinos determinando la validez de las normas UNIT y IEC con exclusividad como reglamentos técnicos excluyentes de todo otro tipo de normas aplicables, ello ha demostrado en la práctica ser una barrera técnica al comercio que vulnera las pautas de la OMC generando preferencialismos geográficos o regionales en donde las normas IEC predominan, es decir Europa.

A nivel internacional hay una grandísima variedad de productos que se comercializan con otra norma internacional: UL, que la ostentan 17 billones de productos, muchos de los cuales se comercializan diariamente en Uruguay en productos masivos como computadoras, televisores, radiograbadores, equipamiento eléctrico etc, con marcas reconocidas como IBM, HP, Compaq, Whirlpool, Avaya, Philips, etc.

La limitación del reconocimiento de la norma que implica IEC obliga a todas estas compañías a realizar nuevamente ensayos, inspecciones, toma de muestras y procesos de certificación redundantes que duplican y aumentan costos sin valor agregado alguno en términos de seguridad para la

población.

Son productos que cumplen con normas UL, internacionalmente fabricados en diversas partes del mundo, Asia, USA, Europa y Latino América, que deberán pasar "por segunda vez" por procesos de evaluación de la conformidad que sólo implicarán costos en divisas y en tiempos.

La aceptación de las normas UL como parte del esquema que desean implementar no contradice en absoluto el espíritu de protección de la seguridad ni la trascendencia de la norma UNIT, al contrario lo fortalece internacionalmente.

Limitación a la participación de Organismos de Certificación

La exigencia de la acreditación es saludable desde todo punto de vista pues ello permite que organismos técnicos como los de acreditación evalúen la competencia técnica de los certificadores acorde a la ISO 65, más cuando un organismo esta acreditado a nivel internacional por acreditadores que pertenecena al IAF (International Accreditation Forum) ello es contraproducente.

A nivel internacional se han implementado una serie de mecanismos denominados Acuerdos de Reconocimientos Mutuos que implican auditorías y evaluaciones entre pares para evitar estos procesos de acreditacion en todos los paises del mundo.

Por ello una postura que seria destacable a nivel mundial es la de aceptar las acreditaciones otorgadas por organismos de acreditación miembros del IAF y que hayan sido evaluados por sus pares y suscripto estos MRA, ello sin duda posicionaria al Uruguay a la vanguardia del tema.

Estos son los dos apectos cruciales que podrían ser mejorados a mi modesto entender.

Sin más les agradezco la oportunidad de poder opinar sobre este tema tan importante para la seguridad de nuestros paises.

Dr. Marcelo A. Taboada
DNI 13.416.370
General Manager
UL de Argentina
marcelo.taboada@ar.ul.com
Reconquista 865 piso 5°
Buenos Aires - Argentina
5411 4316.2819
Working for a safer world
www.ul.com

***** Internet E-mail Confidentiality Disclaimer *****

This e-mail message may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient, you may not disclose, use, disseminate, distribute, copy or rely upon this

message or attachment in any way. If you received this e-mail message in error, please return by forwarding the message and its attachments to the sender.

Underwriters Laboratories Inc. and its affiliates do not accept liability for any errors, omissions, corruption or virus in the contents of this message or any attachments that arise as a result of e-mail transmission.



pic04827.pcx pic05436.pcx